

Expediente 9/2019

AP-276-2019
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 26 de septiembre de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Cupressus arizonica** con nº de ID 11.786 situado en la Avenida de Las Ciencias (AP-276-19), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Ejemplar en buen estado. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico del árbol es normal. **OBSERVACIONES:** Se están realizando obras de reparación de infraestructuras de EMASESA en la glorieta, que interfieren con el ejemplar. El apeo del ejemplar queda justificado por la actuación sobre la red de EMASESA. No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	1B+YR2On+ophEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	30/09/2019 12:20:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1B+YR2On+ophEdIKJ8mAnQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-276-19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 20 de septiembre de 2019
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Las Ciencias
3. **Distrito:** Este-Alcosa-Torreblanca
4. **ESPECIE:** *Cupressus arizonica*
5. **P.C. (c.m):** 152
6. **ALTURA (m):** 11
7. **ALCORQUE (m):** parterre
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** >6
9. **LESIONES GRAVES:**

- Ejemplar en buen estado.


10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico del árbol es normal.

11. OBSERVACIONES:

- Se están realizando obras de reparación de infraestructuras de EMASESA en la glorieta, que interfieren con el ejemplar.
- El apeo del ejemplar queda justificado por la actuación sobre la red de EMASESA..
- No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo.

12. SOLICITUD EMASESA:





Ref; Obras para la reparación de una avería en red arterial de Sevilla, en Av/ de las Ciencias, esquina con C/ Ulises, Sevilla. Contrata CARMOCON, S.A. Expte: 102/18.

Asunto: Solicitud de permiso para talar un árbol que se encuentra justo en la vertical de la avería de referencia.

Por la presente solicitamos autorización para proceder a la tala de un árbol sito en la mediana de Av/ de las Ciencias, esquina con C/ Ulises en Sevilla. Este árbol está ubicado justo en la vertical de una de las conducciones principales de la ciudad, que discurre por el eje de la mediana ajardinada de Av/ de las Ciencias.

Es necesario retirar el árbol por afectar directamente a la seguridad de las personas durante las tareas de excavación y posterior reparación de la tubería.

Atentamente,



José María Parra
Técnico de Intervenciones Abastecimiento
Departamento Redes Abastecimiento.

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mód: GE 004 V.02

13. FOTOGRAFIAS:





13. PLANO DE SITUACIÓN:

